JOSAMINA DUO®

GLUCOSAMINA – CONDROITIN

Industria Paraguaya Polvo Granulado

Venta Bajo Receta VA.: Oral

FÓRMULA:

Cada sobre contiene:

Glucosamina (Equiv. a 1874 mg de Glucosamina sulfato sódico)...............................1500 mg.

Condroitín sulfato sódico (Equiv. a 1473 mg de Condroitín sulfato sódico 90%).........1200 mg.

Excipientes.........................................................................................................................c.s.p.

ACCION TERAPEUTICA:

Antiartrósico - Condroprotector.

MECANISMO DE ACCION Y DATOS FARMACOCINETICOS:

Glucosamina: Es una molécula presente en el organismo humano de forma natural como Glucosamina-6-Fosfato y es uno de los componentes más importantes para la biosíntesis de una serie de compuestos como: Glucolípidos, glucoproteínas, glucosaminoglicanos (denominados mucopolisacáridos), hialuronatos y proteoglicanos. Estas sustancias tienen una participación fundamental en la formación y conservación de las superficies articulares, tendones, ligamentos, tejido sinovial, piel, huesos, uñas, válvulas cardíacas y en la secreción de moco en el aparato digestivo, respiratorio y tracto urinario. Normalmente, el aporte de Glucosamina a la articulación está asegurado por los procesos de biotransformación de la glucosa. En la artrosis se ha identificado una carencia local de Glucosamina, debido a una disminución de la permeabilidad de la cápsula articular y por alteraciones enzimáticas en las células de la membrana sinovial del cartílago. En estas situaciones se propone el aporte exógeno de Sulfato de Glucosamina como reposición de las carencias endógenas de esta molécula para producir una estimulación de la biosíntesis de los proteoglicanos a efecto de desarrollar una acción trófica en las superficies articulares y favorecer la fijación de azufre en la síntesis del ácido condroitinsulfúrico y la disposición normal del calcio en el tejido óseo. En estudios realizados se ha observado que en la artrosis y en la artritis reumatoide se presenta una sobreproducción de interleucina 1ß, citocina liberada por los sinoviocitos y macrófagos invasores en las articulaciones afectadas, observándose un exceso en el líquido sinovial en pacientes con estas enfermedades. La interleucina 1ß regula la expresión de metaloproteinasas (colagenasa y estromelisina) esto da por resultado un aumento del catabolismo de los glucosaminoglicanos con la consecuente destrucción del cartílago articular. Por otra parte, estos sucesos generados por la sobreproducción de interleucina 1ß, aumentan la producción de las prostaglandinas E2, y del óxido nítrico, sustancias directamente relacionadas con la inflamación y el dolor. El Sulfato de Glucosamina regula la acción de la interleucina 1ß sobre la glucoronil-transferasa 1, enzima muy importante en la síntesis de glicosaminoglicanos, evitando las acciones nocivas de la sobreexpresión de esta citocina que se observa en exceso en el líquido sinovial en pacientes con osteoartrosis.

Condroitín: Es uno de los principales componentes del cartílago, por su capacidad para fijar agua, función que asegura las propiedades funcionales y mecanismos elásticos del cartílago. En los procesos articulares degenerativos, por la acción de algunas enzimas líticas se observa una pérdida del poder de retención acuosa con la consecuente degeneración progresiva del cartílago y un deterioro del funcionamiento articular. La administración de Condroitín produce la recuperación del equilibrio acuoso en el cartílago articular con el alivio de la sintomatología articular. Farmacocinética: La absorción de la Glucosamina en humanos es de un 90%, se lleva a cabo por medio de un transporte activo. Después de una dosis oral se concentra en el hígado donde es incorporada a las proteínas plasmáticas, en forma de pequeñas moléculas o utilizada en otros procesos de síntesis. Esta se incorpora a la articulación en donde alcanza la concentración más importante comparada con otros tejidos. Es eliminada en su mayor parte por vía renal, y en la materia fecal; en pequeñas cantidades como Glucosamina o sus metabolitos. La biodisponibilidad del Condroitín fue estudiada en dos modelos animal y humano. En el humano, el Sulfato de Condroitín, alcanza un pico plasmático máximo después de 5 a 6 horas, observándose en forma paralela y de manera importante un aumento de las concentraciones del Sulfato de Condroitín en el líquido sinovial. En un modelo animal se demostró que la mayor concentración del Sulfato de Condroitín se encuentra en el cartílago sano. Luego de la administración de 800 mg, la concentración plasmática máxima es de 2,7 mcg/mL con una vida media plasmática de 8,5 horas.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Artrosis primaria y secundaria. Osteocondrosis. Espondilosis. Condromalacia de la rótula. Periartritis escapulohumeral.

POSOLOGÍA:

1 sobre 1 vez al día. Disolver el contenido del sobre en un vaso de agua hasta su completa disolución. Se aconseja según el tratamiento por un lapso de 8 semanas o más. Se aconseja repetir el tratamiento con intervalo de 2 meses.

CONTRAINDICACIONES:

Hipersensibilidad individual a la Glucosamina. Embarazo, lactancia, insuficiencia renal severa.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Se recomienda administrar Sulfato de Condroitín con precaución en pacientes en tratamiento con anticoagulantes y/o con alteraciones de la coagulación, asimismo en pacientes con antecedentes alérgicos, principalmente relacionados con alimentos. También es importante la vigilancia de los niveles de glucosa en sangre en pacientes diabéticos.

REACCIONES ADVERSAS Y EFECTOS COLATERALES:

En pocos casos: Molestias gastrointestinales (dolor epigástrico, náusea, diarrea). Ocasionalmente: Reacciones alérgicas.

INTERACCIONES CON ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS:

La administración oral del Sulfato de Glucosamina puede favorecer la absorción gastrointestinal de las Tetraciclinas y puede reducir la absorción de la Penicilina y del Cloranfenicol cuando son administrados por vía oral. No existen inconvenientes con la administración simultánea de analgésicos ni de antiinflamatorios no esteroides. El uso concomitante de anticoagulantes tiene que ser vigilado estrechamente. Se deben vigilar las pruebas de coagulación que se pueden alterar, así como los niveles de glucosa en diabéticos.

SOBREDOSIFICACIÓN:

No se han reportado casos de sobredosificación con el uso correcto del producto.

En caso de sobredosis o ingesta accidental, consultar al Servicio de Toxicología del Hospital de EMERGENCIAS MEDICAS Tel.: 220-418 o el 204-800 (int. 011).

RESTRICCIONES DE USO:

Su uso durante el embarazo y el periodo de lactancia queda a juicio del médico tratante, valorando el riesgo/beneficio, ya que los estudios de toxicidad mutagénicos durante estos dos eventos en modelo animal, no reportaron datos que pudieran manifestar un riesgo de alteración de este tipo, aunque la población afectada por la degeneración articular en gran porcentaje rebasa la 5º década de la vida, con lo cual la posibilidad de embarazo y lactancia queda disminuida.

CONSERVACIÓN:

Almacenar a temperatura entre 15° y 30 °C.

PRESENTACIONES:

Caja conteniendo 15 sobres de 4,5 g.

Caja conteniendo 30 sobres de 4,5 g.

Este medicamento debe ser usado únicamente por prescripción médica y no podrá repetirse sin nueva indicación del facultativo.

En caso de uso de este medicamento sin prescripción médica, la ocurrencia de efectos adversos e indeseables será de exclusiva responsabilidad de quien lo consuma.

Si Ud. es deportista y está sometido a control de doping, no consuma este producto sin consultar a su médico.

Director Técnico: Q. F. Laura Ramírez

Reg. Prof. Nº 4.142

Autorizado por el M.S.P. y B.S.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS